



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 28 de JULIO de 2021

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Moisés Santiago Pineda, con número de empleado 0210735 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada el día 21 de JULIO de 2021 en la ciudad de México.

Comisión desempeñada: Se acudió a las oficinas del INIFED, con la finalidad de participar en la reunión para tratar el asunto de los daños en la infraestructura del plantel Conalep Chilapa.

Actividades Realizadas: En la reunión participaron los gerentes de Infraestructura y Administración del INIFED, el Secretario de Planeación de Conalep, Rosalio Tabla Cerón; la Secretaria de Administración Aida Margarita Ménez Escobar; el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, Mtro. Iván Flores Benítez, el Director General del Conalep Guerrero, Mtro. Andrés González Saavedra, el que suscribe y personal de apoyo de los participantes.

Para presentar el tema se realizó la presentación fotográfica de los daños que presenta el edificio E2 del plantel Chilapa, este edificio sufrió daños considerables en las columnas y trabes por los sismos del año 2017, encontrándose desocupado por el riesgo que presenta a los ocupantes del plantel, posteriormente se presentaron propuestas de acciones a realizar.

Conclusión y resultados obtenidos: Derivado de la reunión se plantearon acciones a realizar siendo las siguientes: obtener dictamen de un Director Responsable de Obra para determinar si la infraestructura dañada es apta para reforzamiento o demolición y construcción de edificio nuevo, posteriormente analizar el costo que implicaría la recomendación y en como tercer paso buscar los recursos en el estado de Guerrero, en la Secretaria de Hacienda u otros y se acordó continuar con el tema en reuniones futuras.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO.

Moisés Santiago Pineda

FIRMA DE COMISIONADO